

Fecha: 10-04-2026
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: Decomisan y retienen venta de alimentos importados en "mall chinos" de Chillán

Pág.: 6
 Cm2: 528,4

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

FISCALIZACIÓN EN CENTROS COMERCIALES

Decomisan y retienen venta de alimentos importados en "mall chinos" de Chillán

Operativo conjunto entre instituciones públicas y el municipio se desarrolló en el perímetro céntrico de la capital regional. Control apunta a verificar que no cometan irregularidades o incivildades en normas del trabajo.

La Municipalidad de Chillán, en conjunto con Carabineros, Policía de Investigaciones, Autoridad Sanitaria, Servicio de Impuestos Internos e Inspección del Trabajo, realizaron un operativo de fiscalización en "mall chinos" de la capital regional, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas laborales, sanitarias y tributarias.

El alcalde, Camilo Benavente, comentó: "comenzamos a realizar esta campaña de fiscalizaciones con el fin de que respeten la legislación nacional y ofrezcan productos que se ajusten a nuestra legislación, no afecten la salud de las personas y conozcamos su calidad". El jefe comunal agregó que el control apunta a verificar que "no cometan irregularidades o incivildades en normas del trabajo, el tema de impuestos o no se vulneren algunas disposiciones relacionadas con la salud, pues puede haber artículos de otra procedencia, de otros de otros países, y por lo tanto tenemos que ser súper acuciosos fiscalizando que los mall chinos cumplan con todos los requisitos formales poder ejercer el comercio en nuestra ciudad".

Lautaro Arias Berrocal, director de Seguridad Pública e Inspección Municipal, agregó: "estamos trabajando con Carabineros, la Policía de Investigaciones de Chile, el Servicio de Impuestos Internos, Seremi de Salud, Inspección del Trabajo, para ver en qué condiciones trabaja la gente ahí, los productos que se comercializan también si cumplen con la norma o no cumplen, y nosotros apoyamos este trabajo realizando la inspección necesaria por el tema de las patentes municipales y los permisos que deben tener".

Arias agregó que "esto se está rea-

Equipo de la Unidad de Seguridad Alimentaria detectó que uno de los locales no contaba con autorización para venta de alimentos.



lizando en conjunto con todas estas instituciones públicas, para llevar tranquilidad a la ciudadanía y que los productos que se comercialicen sean de buena calidad como lo pide la comunidad". Entre las irregularidades que se podrían detectar se encuentran problemas de trabajo, impuestos y salud, especialmente con artículos importados. El objetivo es asegurar que estos comercios operen bajo conceptos de competencia leal y apegados a la ley.

En el país, recordó Arias, diversos organismos han recibido quejas referidas a etiquetados incorrectos, garantías no respetadas y productos

de dudosa calidad, lo cual debe ser corroborado.

Jorge Carrillo Villalobos, seremi de Salud, precisó que un equipo de la Unidad de Seguridad Alimentaria de esa institución detectó que uno de los locales no contaba con autorización para venta de alimentos, por lo que fueron decomisados ocho kilos de productos envasados de origen chino, para su posterior desnaturalización, iniciándose el sumario sanitario respectivo.

En paralelo, en otro establecimiento se constató la venta de productos importados que incumplían la Ley de Etiquetado Nutricional de los

Alimentos, por lo que fueron retenidos, prohibiendo su venta hasta que se rotulen según las normativas sanitarias vigentes.

"Este tipo de fiscalizaciones conjuntas nos permiten proteger la salud de las personas, sacando de circulación productos alimenticios que no cumplen con el Reglamento Sanitario de los Alimentos u otras normativas que resguardan el correcto etiquetado de la composición nutricional de estos productos importados que vienen en otros idiomas, sin etiquetas o incompletas desde el punto de vista de sus ingredientes", explicó el seremi de Salud.



Este tipo de fiscalizaciones conjuntas nos permiten proteger la salud de las personas"

JORGE CARRILLO
 SEREMI DE SALUD